

INF/FDI/DGE/UAI/0084-23

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL PROYECTO “APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTEGRAL DE DESARROLLO PARA EL CONSEJO REGIONAL TSIMANE MOSETENES, RESERVA DE BIOSFERA Y TIERRA COMUNITARIA DE ORIGEN PILÓN LAJAS” CON CÓDIGO CIDO-01-20-10063”, FINANCIADO POR EL EX FONDO DE DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS – FDPPIOYCC

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0084-23, emergente de la Auditoría de Cumplimiento al proyecto “Apoyo a la producción agropecuaria Integral de Desarrollo para el Consejo Regional Tsimane Mosestenes, Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas” con código CIDO-01-20-10063, financiado por el ex Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas – FDPPIOYCC.

Como resultado de la evaluación efectuada por el Área de Auditoría Interna y Auditoría de Proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena a la documentación relacionada con la ejecución del proyecto “Apoyo a la producción agropecuaria Integral de Desarrollo para el Consejo Regional Tsimane Mosestenes, Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas” con código CIDO-01-20-10063, se emitió la Resolución Administrativa de Cierre de Proyecto N° 0329/2018, que en su artículo segundo dispuso la remisión del proyecto a la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Indígena a objeto de que se practique la Auditoría correspondiente.

Las irregularidades detectadas como resultado del análisis a los antecedentes relacionados a la aprobación, suscripción del convenio, ejecución del proyecto, presentación de descargos, intervención y cierre del proyecto Apoyo a la producción agropecuaria Integral de Desarrollo para el Consejo Regional Tsimane Mosestenes, Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas” con código CIDO-01-20-10063, es el incumplimiento en los desembolso de recursos comprometidos, falta de implementación de controles de seguimiento, monitoreo y supervisión y, falta de conclusión del proyecto y presentación parcial de descargos de la ejecución del proyecto.

Las acciones de los Directores Ejecutivos del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas, los Directores Generales Ejecutivos del Fondo de Desarrollo Indígena y los Representantes del Proyecto, se adecuan al tipo penal previsto en el Código Penal Boliviano modificado por la Ley N° 1390 de fortalecimiento para la lucha contra la corrupción, 27 de agosto de 2021, en su artículo 154 (Incumplimiento de Deberes), artículo 221 (Contratos Lesivos), artículo 222 (Incumplimiento de Contratos) y artículo 224 (Conducta antieconómica).

El posible daño económico, corresponde al primer desembolso efectuando por el ex Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas FDPPIOYCC para el financiamiento del proyecto “Apoyo a la producción agropecuaria Integral de Desarrollo para el Consejo Regional Tsimane Mosestenes, Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas” con código CIDO-01-20-10063”, cuyo importe alcanza a Bs1.765.598,00, (Un millón setecientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho 00/100 Bolivianos).

La Paz, 18 de agosto de 2023

Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Y AUDITORIA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA
CAULP-3641 CAUB-9149

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO”